

100 *Agust. tom. 1. lib. 2. Conf. cap. 7. f. 19. Gratias agam, & confitear nomini tuo quoniam tanta dimissisti mihi mala; & nefaria opera mea: gratias depuro, & misericordia tua, quod peccata mea, tanquam glaucim solpisti, gratia tua depuro, & quacumque non feci mala. Quid enim non facere potui? Omnia mihi dimissa esse fateor, & quae mea sponte feci mala, & quae te ducere non feci.*

101 *Vide in lib. de dono perseverant. Bernard. serm. 22. in Cant. fol. 633. edit. Paris. 609. At Angelus (inquas) quemodo redemptus fueris, non vidio. Nec enim glorias scripturae uspiam assentire videtur eos aliquando qui peccato existisse captivos, aut morti obnoxios, ut necessarium habeat redemptionem, exceptis dumtaxat illis qui superbia lapsu irremediabili corruerunt, sed deinceps non merentur. Si itaque Angeli nunquam redempti sunt alijs, virique non egentes, alij non promerentes illi quidem quia nec lapsi sunt, nisi autem quia irrevocabiles sunt, quo pacto tu dicis Dominum Iesum Christum, qui fuisse redemptorem? Audi breviter. Qui creavit hominem lapsum, dedit illi Angelum, ne laboraret; sic illum de captivitate emens: Sic enim dicitur de captivitate defendens: & hac ratione fuit virique Redemptio, solvens illum, & servans illum. Liqueo ergo Sanctis Angelis Dominum Christum fuisse Redemptorem, sicut iustitiam, sicut sapientiam, sicut sanctificationem.*

102 *H. Apocalyp. 12. vers. 7. 1. Mat. 24. vers. 14. Similis ero Altissimo. K. Math. 28. vers. 19. Baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.*

de la suerte que murio por redimir a toda la naturaleza, parece que muriera solo por preservar a Maria.

101 De todos fue padre Adan, pero con gravissima diferencia en el estado, y en el modo. De todos los vivientes padre, segun la generacion: De Eva padre, segun una fabrica especial; padre de todo el Mundo, despues del pecado; padre de Eva antes de incurrir en el delito. Todos tienen por padre a vn Adan peccador; solo Eva tiene por padre a vn Adan inocente; porque descendiendo todos de vn Adan infecto, solo Maria desciende de vn Adan puro.

102 Solo resta (para los Doctos) satisfacer el este rúpulo, de si este linage de preservar a Maria, es verdadera, y no metaphorica Redencion. Constantemente lo afirmo con mi venerado Agustino, y Bernardo: Es la parte de la Redencion mas noble; es redimir de la culpa con honra, y de la desdicha con galanterias; dar la vida, antes de tenerla aventurada; es poner al baxel en la playa, antes que experimente los contrates de la tormenta; y es hazer a la dicha cabal, pues tanta fortuna es hallarse en la posesion del bien, como aver tenido ignorancia del mal; no ser dichosos a la grande costa de aver sido desgraciados; es hazer a la medicina gloria, pues en la Patria se gozan los bienes, sin la experiencia de los males.

103 Luego tambien podrá afirmarse, que Christo es Redentor de los Angeles, si fue proprio Redentor de Maria; por que si ay Redencion sin delito, tambien podrá ser Redentor de los que nunca incurrieron en pecado.

104 El que parece inconveniente, dize Bernardo discreto, es ilacion forzosa, y alta gloria de Christo. Redentor es de Angeles, y de hombres, aunque con noble diferencia, pues al hombre ya caido, le levanto de su ruina; al Angel le dio para que no cayesse, firmeza: al vno le liberto del cautiverio, al otro le defendio para que no le viesse cautivo; luego con entrambos fue igual Redentor, levantando al vno del precipicio, y guardando al otro del tropiezo.

105 Desta verdad se infiere con hermosura, y eficacia la gloriosa preservacion de Maria, pues dexixera de lo atento escusar a los criados del peligro, y dexar a su Reyna en el riesgo. Es Maria Señora de la Esfera, y Reyna de todas sus inteligentes plumas, y no cabe en mente humana concebir a la Reyna tributaria; y a los vasallos exemptos.

106 Cedieran reverentes los Angeles su privilegio, porque le gozara aquella, a quien ponerle a sus plantas los sirve de honra: D. sempedraran los diamantes de su Corona, para llenar a Maria su Diadema, H. pues los que se opusieron a vna loca pretendida igualdad con lo Divino, A. no avian de consentir superioridad de privilegio con la Madre del Soberano.

107 Ya, Señora, Angeles, y hombres os celebran tan pura, que como pensa el exceso de los afectos la pereza de los siglos. Vivid escondida, para ser mas verdadera: trage de lo Soberano lo oculto, y tanto mas oculto, quanto mas Soberano. Sombras precedieron en la antigua Ley a lo inefable de la Trinidad, hasta que en la Ley de Gracia amaneçio su luz. X. Tienen los Misterios sus periodos de tiempo oportunos; y en vnos siglos es sombra, lo que en otros se mira luz; para vn tiempo son confusiones, las que para otro claridades; porque tanto sirven a la grandeza de los Mysterios las sombras de ocultos, como la claridad de revelados.

108 Aun queda oculta en vuestra pureza aquella vltima irrefragable verdad de adorarle como Fb, la que aora se respeta con duecta veneracion: es vna dulce esperanza, que desconoce las pensiones de la fatiga; porque si respira el deseo ansioso, vive el entendimiento quieto: no halla que dudar, conque ignora el temer. Las quietudes de la razon endulzan el esperar; pues esperanza sin dudas de vuestra gracia, mas tiene de esperanza gloriosa, que de terrena.

Ama-

109 Amanezca, Señora, vuestra hermosura en el Sagrado Altar de la Fb, para que troquemos las ansias en glorias, y los afectos en cultos. Dispone que no delmereçamos vuestros favores, intercediendo por nuestras graves culpas. Descienda vn rayo de tanta luz para limpiar nuestras cõciencias, iluminar nuestros entendimientos, encender nuestros corazones, reformatos nuestros pasos, mejorar nuestras costumbres, para que debiendo a vuestra clemencia las asistencias de vuestro Hijo en la gracia, os besemos los pies en eternidades de gloria. Amen.



ORACION

NONA

DE LA CONCEPCION.

Liber generationis Iesu Christi. Incidium Sancti Evangelij secundum Matheum.
Capo mea verè est cibis. Sequens Sancti Evangelij secundum Ioannem. cap. 6.

1 **N**O se acierta a mirar la nieve sin injuria de los ojos: no se puede examinar el Sol sin agravio de la vista. Pues como, Señora, podrá mirar vna pureza, de quien aprendió la nieve blancuras? Como registrar vnos rayos, que son alma de los resplandores? Pero como Sol, y nieve de mejor estera, tienen condicion mas noble, porque Sol, y nieve en lo humano ciegan confundiendo; vuestra nieve, y Sol Divino ciegan iluminando.

2 A cualquiera luz que os mire el respeto, ya en verdades, ò ya en sombras, no divisa mas que luzes como os llamaria el Espiritu Santo Palomas, A. si huvierays tenido la hiel de la culpa? Como os cantaria sin macula, B. si huvierays contraido el horror de la afrenta? Como afirmaria que os avia poseído desde el principio, C. si el principio de vuestro ser humano huviera sido del culpado dueño? Como pudiera ser vuestra pureza decente Trono del Altissimo, D. si en vuestro Trono se huviera sentado el peccador? Permitted me, Señora, q digas, que no fuerays tan Soberana Reyna de la Patria, aviendo sido esclava de la culpa; ni Madre de vn Dios tan autorizado en el respeto, si os huviera negado el privilegio. Como avian de adorar los Angeles, ignorantes de culpa por Reyna luya a quien mirassen de infecta naturaleza? Doblàran violentos las rodillas, viendose obligados a dar adoraciones de Reyna a quien avian mirado entre compasiones de esclava? Como avian de venerar los hombres a vuestro Hijo por Redemptor atento, sino huviera tomado en vuestra Redemcion el mas noble camino? Le sospechàra nuestro corto respeto, ò como vn Hijo olvidado de su obligacion, ò como vn Redemptor que no supo usar de su poder.

3 Pero es cierto, Señora, que obrò en vos todo lo que pudo obraros: vistio del Sol, E. porque siempre fuistey clara; pulso a vuestros pies la Luna, porque pisastey los menguantes de la desgracia; os coronò de Estrellas, que son infinitas, porque son infinitas vuestras gracias; os llamò Palma, F. porque nunca cedistey al peso de la enferma naturaleza; hermosa Oliva, G. porque solo ella se mirò exaltada en el diluvio universal de la tierra; H. Rosa de Tericò, ò porque nace sin espinas, ò porque si tiene algunas, mas fueron archeros para el respeto, que religos del dõsito: *Sicut succurrunt, et, maderata como vna espina blanca, legatis setim,*

A. Cant. 2. v. 10. Coelumbamca.
B. Cant. 4. v. 7. Macula non est in te.
C. Prov. 8. v. 22. Dominus possessa me in initio viarum suarum.
D. Luc. 1. v. 32. Filius Altissimi vocabitur.
E. Apoc. 1. 2. v. 1. Melior amica Sole, Luna sub pedibus eius, & in capite eius coronata Sicut la un duodecim.
F. Eccle. 2. 4. vers. 18. Quasi Palma exaltata sum.
G. Ibid. v. 19. Quasi Oliva speciosa in campis.
H. Ibid. v. 18. Quasi plantatio Rosa in lerichò.
I. Exod. 37. vers. 1. Eecit, & Arcam de lignis setim,

K, *Ibid.* v. 19. *Spherulaque simul* & *lila*.
L, *Genes.* 9. v. 14. *apparebit arcus meus in nubibus*.
M, *Exod.* 25. v. 24. & 30.
N, *Exod.* 3. v. 2.
O, *Iudic.* 6. v. 38.
P, *Cant.* 4. v. 4.

porque todas las espinas de la culpa blanquearon en vuestra pureza con la gracia: *Candelero*, a quien sirven siete azucenas, *K*, por luzes; porque las prendas mas caducas de tierra fe buelven en vos resplandores de gloria: *L, Iris*, que se forma entre los enojos de las tempestades; porque de la tempestad de la culpa, se formaron para serenarla los matizes de vuestra belleza: *Mesa M, de los Tabernaculos Sagrados*, donde solo podia sentarse este Pan Divino; porque solo Dios tuvo en vuestra pureza asiento: *Zarza N, lucida*, y no abrasada; porque el fuego del delito, que ha todos los arboles es estrago, os sirvió rendido de lucimiento: *Dulce O, Parál* en la boca del Leon Santon; porque de la boca del enemigo comun sacó las dulzuras de vuestra gracia el Divino Poder: *Torre P, de David*, nunca entrada del enemigo, que no tiene espadas, sino escudos; porque no se atrevió la culpa a presentar la batalla, y tuvo vuestra gracia tan segura la victoria, que no la coltó de sem baynar la espada.

4 Estas son, Señora, algunas sombras de vuestras luzes, algunas copias de vuestras perfecciones, ya sabeys que los retratos no llegan a los originales: Como copias, son borrones; como retratos vuestros, son luzes, para no perder ojos, ni discurso, deslumbrado en tanta luz, necesito de todo el Patrocinio de vuestra gracia. AVE MARIA.



Liber generationis Iesu Christ. Init. Sanct. Evang. secund. Matth.
Caro mea verè est vobis. Seq. S. Evang. secund. Ioann. cap. 6.

5 EL Norte del Evangelio parece distantsimo del Misterio, porque el Misterio es de la Concepcion de la Madre y el Evangelio es de la temporal generacion del Hijo: Pues yo vengo persuadido a que no puede ser mas ajustado, porque destas naturales obligaciones con que nace el Hijo, se prueba con evidencia la Concepcion de la Madre. Todos confiesan, que por Hijo estava obligado; pues sepan que este Evangelio desempeña todas las obligaciones de Hijo.

6 Para probar la Concepcion de la Madre, se canta vn Evangelio, en que se refiere como el Hijo desciende de catorze Reyes, de catorze Sacerdotes, y de catorze Patriarcas, y Profetas. Pues Hijo de estas obligaciones, es constante que prefirió a su Madre, porque la obligacion de los Reyes, es, gobernar lo presente. La obligacion de los Sacerdotes, es, atender a lo pasado. La obligacion de los Profetas, es, prevenir lo futuro. Toca a los Reyes lo presente, para disponerlos: Toca a los Sacerdotes lo pasado, para gloriarlo: Toca a los Profetas lo futuro, para prevenirlo: Con estas obligaciones nació el Hijo; luego es evidente, que prefirió a su Madre, porque nació con obligaciones de asistirle en lo presente, en lo pasado, y en lo futuro. Como Rey poderoso, llenandola en lo presente de gracia: Como Sacerdote de Melchisedech, ofreciendose en sacrificio, para gloriar lo pasado de la culpa: Como Profeta Soberano, para prevenir lo futuro de su gloria. No ha faltó su obligacion en ningún instante de tiempo, porque la asistió en lo presente, pasado, y futuro. Estas tres obligaciones, y asistencias de tiempos partirán mi Oracion en tres puntos. El primero será, que la asistió como buen Rey, en lo presente de la gracia. El segundo, que la asistió como buen Sacerdote, en lo pasado de la culpa. El tercero, que la asistió como buen Profeta, en lo futuro de la gloria.

PUNTO PRIMERO.

7 Si huviera Maria incurrido en la culpa, ya en aquel instante primero, si huviera faltado la Divina asistencia: Pues vean como no podia el Hijo, sin faltar a las obligaciones con que nace, dexar de asistirle; porque faltaria en no disponer lo presente, fuera ser vn Rey desatendido: faltaria en sacrifi-

carlo

carlo por lo pasado, fuera ser vn Sacerdote tibio: faltarla en no prevenir lo futuro, fuera ser vn Profeta dormidoro: fuera vn Rey poderoso, para dexar lo presente bien gobernado: era vn Divino Sacerdote, para dexar borrado lo pasado con su sacrificio: era vn soberano Profeta, para dexar remediado lo futuro con su visita: porque con el poder de Rey, la llenó de gracia presente; con el Sacrificio de Sacerdote, la estoró la culpa pasada; con la providencia de Profeta, la previno de gloria futura.

8 Como Rey poderoso la asistió en lo presente de la gracia. Me ha de permitir tan Real y discreto Auditorio, que me introduza por este breve espacio a Letrado: no me litigarán el oficio de Abogado, porque en defensa de padres, y de madre, haze la naturaleza oficios de entendimiento. La obligacion que tenia el Hijo de honrar preservando a su Madre, lo prueban Leyes Divinas, y naturales: *Honora patrem, & matrem*, Q, es Divina Ley del capitulo veinte del Exodo; pues tambien lo han de convencer las leyes civiles: *Quede executoriada su pureza por todas leyes, Divinas, y humanas.*

9 Era preciso que siendo Christo Rey, preservasse a su Madre, porque siendo Christo Principe, estava essento de poder incurrir en la culpa por su naturaleza: luego era forzoso que este privilegio se le comunicasse a Maria por gracia.

10 Es texto expreso del docto Vlpiano, *R, leg. Princeps* 3. r. ff. de legibus, Senatusque consultis. El Principe, dize Vlpiano, está libre de las leyes; la Princesa no está libre por naturaleza; pero el Principe la concede los mismos privilegios que él goza. Y qual es el primer privilegio? Escuchen la elegancia de la Glosa: *Essego immunitas à prestatione vestigalium*. S, El primer privilegio es estar essenta de tributos: fué el pecado original el tributo comun que pagó toda la humana naturaleza, no estava Maria essenta de pagarle por su condicion, porque era criatura mortal: *Augusta legibus soluta non est*, pero su Hijo, como Principe, estava essento; pues esta inmunidad que goza el Principe Christo por su Trono, se concedió a Maria por privilegio; porq no se distinguen el Principe, y la Princesa en la inmunidad del tributo, sino en el modo de lo essento: el Principe vive essento por la Magestad de su Trono; la Princesa se halla essenta por la gracia del privilegio, *Eadem illi privilegia tribuunt*.

11 Y porque no me repliquen los Letrados, que estos privilegios se entienden solo de las Princesas, y mugeres presentes, y no de las fururas, y que al peccar Adán, no era Maria Princesa de presente, legalmente satisfago con dezir, que no era Princesa de presente, pero estava escogida para Princesa: Ya estava Maria decretada, y a la esposa ya escogida, la competen los privilegios de muger presente, texto in leg. 2. §. fin. ff. de privileg. credit. Y advierte la Glosa, in leg. Solut. 10. ff. de his, qui not. infam. T, que no la compete el derecho de lo que puede ser odioso, sino favorable: luego siendo *ab eterno* Princesa, y Madre escogida, *ab eterno* se le firmó el privilegio de su gracia.

12 La segunda ley será mas para todos. Qué mostruosidad fuera en las leyes, que se diera vn privilegio a vn vasallo, y que se le negara a su Reyna? Injuria fuera para esta verdad tan clara citar textos: pues segun esta ley, que es alma de la razon, no pudo Maria incurrir, porque Maria es Reyna de los Angeles: Los Angeles, en sentencia de mi Angel S. Tomás, *si*, gozaron el privilegio de no poder pecar en el primer instante de su ser: Son los Angeles reverentes vasallos de Maria, porque la adoran por Reyna: los Angeles vasallos tienen privilegio para no poder pecar en el primer instante de su ser, luego precisamente le ha de tener Maria; porque si a los vasallos se concedió esta gracia, no pudo negarse el mismo privilegio a su Reyna.

13 Ya escucho que me dizen los Doctos, que ay insignie diferencia, porque el pecado de los Angeles avia de ser actual, el pecado de Maria avia de ser original, pues lo mismo es, porque el pecado original es actual tambien.

14 Pero no me contento con esta solucion, la daré muy profunda, de la misma doctrina de mi Angel S. Tomás, q venero, y sigo, he de sacar la respuesta cabal. Porque no pudieron los Angeles pecar en el primer instante? *Na primum peccatum tribuetur Deo*. Porque era Dios su Autor especial, y se atribuía el pecado

Se predicó al Real Consejo de Italia.

Q, *Exod.* 20. v. 12;

R, In Digest. Veteri, fol. 80. *edit. Paris.* 1576. *Princeps legibus solutus est, Augusta autem licet legibus soluta non est, Princeps tamen eadem illi privilegia tribuunt, que & ipsi habent.* S, *Glos. hic,* fol. 81.

T, In Digest. Veteri, fol. 348.

V, D. Thom. 1. part. 9. 63. *art. 5.*
D. Thom. in 2. dist. 3. 9. 1. *art. 1. ad 4. fol. 14.*

Z. D. Thom. 1. part. q. 63. art. 5. in respof. art. Tamen illa operatio, que simul incipit cum esse rei, est et ab agente a quo habet esse, sicut movens in summo igni a generante.

A. Leg. Oratioe 16. ff. de ritu nuptiarum, fol. 210. in Digell. Petri. Oratioe Divi Marci cavetur, ut si Senator filia Libertino nup. fisset, nec nuptia essent quam & Senator con. sulti fecutum est. Lege Papii 23. ff. de ritu nuptiarum, f. 22. B. Leg. Item 15. §. Si quis, ff. de in iurijs. in Dig. Nov. fol. 1372. C. Actor. 2. v. 3. D. In infortiatu edit. Lugdun. 1612. f. 1363

E. Leg. furiosa 4. ff. de curator. furioso, vel prodigo: furiose matris curatio ad filium pertinet: Pietas enim parentibus, et si in- equalis eorum pote- llas, equa debetur. In infortiatu. fol. 368. edit. Lugdun. 1612.

F. Gen. 1. v. 27.

G. Gen. 3. v. 15. H. Gen. 1. v. 14. I. D. Thom. 1. p. q. 67. art. 4. in respof. ad 2. & q. 70. art. 1. in respof. ad 2.

a Dios. Z. Era obra primera suya, y fuera indecencia acabar de salir de sus manos, y tropezar en delitos. Y qual sera mas obra suya, los Angeles, o Mariasus Dignidades lo dicen: Los Angeles nacieron para Ministros, Maria para Reyna, y Madresmas obra es vna Madre, que el mayor Ministro, quanto va de vn Tro- no a vn criado: tropezar vn Ministro en vna culpa, acabando de salir de la ma- no Divina, fuera injuria de su poder, en dicitamen de Santo Tomás; pues si la ruina de vn criado fuera ofensa; la caída de vna Madre fuera mas que injuria: afrenta fuera indecible, porque el pecado del primer instante en el Angel, se atre- viera a vna hechura de las manos Divinas, pero ya le cogiera el pecado fuera de ellas; Maria la alcanzara dentro de las Divinas ideas. Pues si respecta la culpa a vna hechura que estava fuera de sus manos, como llegaria a vna hechura que vivia dentro de sus decretos?

15 Voy abreviando las leyes, por no agraviar los restantes Puntos. Es ley A, que ninguna hija de Senador se case con Libertino, porque fuera el hijo descendiente de esclavo, y de libre. Es Christo libre por Hijo del Padre Eterno, fuera Hijo de esclava, si huviera incurrido Maria. Pues si hijo de libre, y de esclavo no caben leyes humanas, como podian consentirlo las leyes Divinas?

16 Es Maria Santissima Esposa del Espiritu Santo; y decreta la ley, que el esposo pueda querellarle de la injuria hecha contra su esposa: Sponsum quoque ad in iuriarum actionem admittendum puro. B. Pues no son distintos? No señor, lo mismo es ofender a la esposa que al esposo, porque donde son vnas las almas para el cariño, son vnas las injurias para el sentimiento: Todo pecado es injuria, por- que tiene la razon de ofensa; pues bien supiera querellarle della injuria contra su Esposa su Esposo el Espiritu Santo, pues quien supo baxar en lenguas de fuego como enamorado, C, mejor baxara en lenguas de fuego como quefoso.

17 Este texto es mas escondido, D, leg. Aurelius Symphorus, 28. §. 3. Ti- tius testamento, ff. de liberatione legata. La especie es esta: Vn hijo (a quien su padre avia emancipado antes de la pubertad, y avia quedado su tutor) murio con hijos herederos, y mando en su testamento, que quedasse libre su padre de la accion de la tutela: Duddose, y con razon, si esta concesion del hijo a favor del padre, le escufava solamente de dar cuentas de la tutela, o se estendia a librarle de dar a los herederos todas las partidas de dinero, que aviendo cobrado como tutor, las avia gastado consigo, o impuesso a ganancia. Reconociendo el sutilis- simo Scevola el peso de la duda; sentencio a favor del padre, dando esta razon hermosa, piadosa, y discreta: Presumptio enim propter naturalem affectionem facti omnia patri videri concessa. Debo presumir (dize la ley) que vn hijo se le concedio a su padre todo; porque hijo que no concediera a su padre toda la gracia, ni vn Gentil le tuviera por hijo en leyes de naturaleza.

18 Trata el grande Vlpiano de la desgracia de vna madre que estuviera fu- riosa, E, y dize, que toca a su hijo la medicina por derechos de naturaleza; porque si es en la madre, respeto del padre, con el hijo diversa la potestad, es en el hijo respecto de la madre, igual la obligacion. Pues noten, que el estar vna madre furiosa, fuera desgracia; salir manchada fuera culpa; vna desgracia com- padere, vna culpa afrenta; y si es obligacion del hijo curar a su madre desgra- cias, que no deshonoran, como sera la de curarla culpas que afrentan?

19 Pues he reservado para corona deste Punto la ley mas poderosa: Eva fuo criada en gracia original, es de Fa. F. Pues que ley, razon de estado, o politica podia dictar el formar a Eva en gracia original, para ser madre de los hombres, y no formar a Maria en gracia para ser Madre de Dios? Formar a Eva en gra- cia, que avia de ser vencida, y no formar a Maria, que avia de ser victoriosa? Con- teret caput tuum? G. Formar en gracia a quien avia de ser Madre de los morta- les; y no formar en gracia a quien avia de ser Madre de los vivientes? Formar en gracia a quien avia de ser Madre del dafio, y no formar en gracia a quien avia de ser Madre del remedio?

20 No podia caber en ley Divina, ni humana formarse Maria para Madre de la gracia, y formarse de vna culpa. De que principio le formó el Sol? H. De la primera luz, responde mi Angel Santo Tomás, I. Esta formacion admira, porq

el Sol, aunque Astro tan noble, es vna criatura inanimada: siendo Adan Principe del Mundo, se forma de vn poco de barro: Pues como se forma de la luz vna va- fallo, y de la tierra vn Principe? Darè la razon: Era preciso que el Sol se for- mase de la luz, y era forzoso que Adan se formase de la tierra, porque Adan se concibio con la prevista desgracia de caer, el Sol se concibio para vencer la obs- curidad; y nacer de obscuridades para vencer obscuridades, no cabe en divinas leyes: luego se ha de formar el Sol de la luz, y ha ser de la primera luz como fue; porque no puede formarse de tinieblas, sino de primeras luzes, quien se concibe para vencer obscuridades.

21 Para que se concibio Maria? Para Madre de toda la luz: Ego sum lux mundi, L, dize Christo; pues no puede formarse de tinieblas, quien se concibio para Madre de las luzes, y vencer obscuridades: Concibiose Maria para Madre del remedio, y fuera grande improporcion hazer autora del remedio al instru- mento viciado del dafio.

22 No ay mas frequente epetito para su Concepcion, que llamarse Maria escogida como el Sol, M, Elitisa ut Sol. Mas elogio parece que fuera ser esco- gida como la primera luz, de la qual (como dize) se formó el Sol, pues tiene inconveniente invencible: la primera luz tuvo comercio con las tinieblas: Fa- lum est vespere, & mane dies vnus. N. Primero se vió en esta formacion la obs- curidad, que el resplandor, Vespere, & mane, porque estava mirando aquella escassa primera luz vnas tinieblas, que no podia enteramente desvanecer, Te- nebra erant super faciem Abyssi. O. Esta fue la primera luz. Y el Sol de que se formó? Desta misma luz, dize mi Angel Santo Tomás, P, el Maestro de las Sentencias: Q, Pues no es Maria escogida como luz, sino escogida como el Sol, porque la luz no pasó de luz a luz, pasó de la obscuridad al resplandor; el Sol pasó del resplandor de la primera luz a mayor resplandor, y nunca pasó Maria de obscuridades a luzes, sino de primeras luzes a mayores resplan- dotes.

23 Nunca tuvo comercio con las sombras, quien se concibio para vencer- las. El discreto Bernardo explica con delgadeza del Mysterio de la encarnacion el verso celebrado de David: Dies dei eruat Verbum, R, el dia anuncia el Verbo. es el Angel (dize Bernardo), S, que anunció a Maria el Verbo. Discre- ta inteligencia! pero el dia no comunica luzes a otro dia, sino es por el passa- dizo de la noche: esto en dias naturales (dize Bernardo) T, pero no en tales dias: vn dia anuncia el Verbo a otro dia; en estos dias no ay memoria de noche, porque la noche representa la culpa, el dia representa la gracia; pues vn dia anu- cia el Verbo a otro dia, porque el Angel es dia concebido, sin culpa; Maria es dia concebido en gracia, y aunque el dia del Angel es dia de gloria, y el de Maria dia de gracia, estan grande el dia de su gracia, que iguala a todo el dia de su gloria.

24 No conoció Maria de vista la noche de la culpa, porque se concibio pa- ra Madre del dia de la gracia: no podia arrastrar cadenas de culpada, quien vino como Madre a desatar la cadena.

25 En la libertad de San Pedro, que le ministró el Angel, quando su ino- cencia ennoblecio la cadena injusta; no han advertido vn escondido, y grave re- paró: Ceciderunt catena de manibus eius. V, Noten el Ceciderunt, se cayeron las cadenas de sus manos: no ha de dezir que se cayeron las cadenas, sino que el An- gel le desató las prisiones. Pues esto no dirá, responde discreto Bosio: Z, No ex- plica el titulo, q las quita el Angel, sino que se caen naturalmente, porque las manos de Pedro eran vnas manos que avian de ser instrumento de todas las gra- cias, Tibi dabo clavus; y de manos que han de ser instrumento de las gracias, na- turalmente se caen las cadenas, porque puede su inocencia averlas sin razon pa- decido, pero dispondrà Dios que se caygan para triunfo suyo en el suelo.

26 Pues ha que desciende el Angel, sino viene a quitarle las prisiones? Si ellas por si se caen a sus pies, ociosa sera su asistancia? Pues ha que viene? A ser testigo. Vna pintura que està mal fixa en la pared con vn clavo, naturalmente se cae al suelo, al verla caer dezimos: Esta pintura estava mal clavada, estava mal puesta, porq

L, Thom. 8. v. 10.

M, Cant. 6. v. 9.

N, Gen. 1. v. 5.

O, Ibid. vers. 2.

P, D. Thom. loc. sup.

Q, Mag. lib. 2. sent. dist. 13. De ea corpus Solis formatum.

R, Psalm. 18. v. 3.

S, Bernard. in pauca serm. 5. fol. 443. edit. Paris.

T, Dies dei, Angelus

V, Vixi dies Angelus; propter beatitudinem

diei; Virgo propter in- segregatam virtutem: Et

nox nulli indicat scientiam: Serpens nox propter malitiam mul- tier nox propter igno- rantiam.

V, Actor. 12. v. 7.

Z, Bossus lib. 1. de Signis Eccles.

A, Math. 16. v. 19.

Las cadenas en las manos de Pedro estavan mal puestas, porqué manos que son instrumentos de gracias, no podian tener cadenas de culpas; en Fe de estar tan mal puestas, se caieron a sus plantas: *Ceciderunt catena*. Pues no viene el Angel a quitarlas, sino ha ser testigo de que se caen de mal puestas, porque no necesitaba el Angel de quitarle las cadenas, sino de asistir al triunfo de verlas a sus pies poltradas.

PUNTO SEGUNDO.

27 **E**L Segundo Punto era, que la asistió como fiel Sacerdote en lo pasado de la culpa. Ofrecióse Christo en sacrificio por el pecado original de todo el Univerſo, y no cabia en sus atenciones no hazer algo mas por su Madre, que por todos los mortales.

28 Desta precisa atencion resulta, que si para todo el mundo vino ha redimir, para su Madre vendria a preservar; porque igualar a su Madre con un vulgo de criaturas mas pareciera ofenderla con la igualdad; que favoreceria con la Redencion.

29 Debo este grave discurso a mi Angel, C, Santo Tomás: No puede aver Sacramento ocioso, porque superflualemente se huviera instituido; luego tampoco puede aver alguna gracia ociosa. Pues tres gracias venera la Theologia con su Principe Tomás: *Preservante, Santificante, y Iustificante*. La que justifica se gasta con los pecadores; la que santifica se gasta con D, Jeremias, y con E, Iuan; C, D, Thom. 3. part. y la que preserva con quien se gasta? Es constante que no pudo estar ociosa. Es la gracia participacion de la divina naturaleza, como F, ensena mi Angel, y la participacion mas perfecta no podia quedar ociosamente vana: No la pudo Christo gastar con su humana naturaleza que tomó, porque no es Christo preservado, sino incapaz (en dictamente de mi Angel) de delito. No ay fugeto con quien pudiese gastaarla, sino es preservando a Maria; luego es constante que preservó su pureza, y que la gastaó con su Madre.

30 Ya escucho que me acusan la ilacion, porque de potencia a acto no vale consecuencia en puntualidades de Logica; pues en verdad que vengo a oponerme ha esta bien recibida Logica, con mas sagrada Filosofia.

31 No se miden las glorias de Maria por los dogmas de Aristoteles, sino es por las profusiones divinas. Debo este discurso a mi venerado G, Agustino. En Maria, dize su eloqencia, se muda toda la Logica, porque en consecuencias de Filosofia no vale la ilacion de *Esto pudo ser, luego fue*: Esta gracia pudo tener, luego la tuvo; porque no pudiendo dudarle de que su Hijo, H, se la querria dar, sale evidente que la tuvo, si la pudo tener.

32 Con esta insigne luz fundaré la novedad de mi argumento. Pregunto a los Sabios: la Concepcion Purissima de Maria está claramente escrita, y revelada en la Escritura? Para mi dictamen afirmo que si; para los juizios agenos me suspeno, como debo, y permito que no esté claramente revelada para otros: pues como la llamo revelada para mi, y evidente? Daré grave razon: Escítamente negada en la Escritura? No señor: Pues sino está claramente negada, lo mismo es que si estuviera claramente escrita.

33 Esta grande ilacion convenceré con textos, y razones. Triunfante Christo del Sepulcro se apareció a Madalena, A, a Pedro, K, a los once Discipulos, L, y ha Tomás, M, misteriosamente incredulo: admiro que no le apareciesse primero a su Madre, pero no debió de aparecerse, supuesto que la Escritura no dize: pues como niega a su Madre vn favor que se concede liberal a vnas muchas: dize: pues como niega a su Madre, y varios Discipulos, y a vn incredulo? No lo negó, escribe con los Padres qui in hac opinione in el Docto N, Maldonado: pues como la Escritura lo calla, y el Evangelio no lo afirma? Porque no se requiere: A quien primero le apareció Refucitado, como atento Hijo, fué a su Madre, pero no lo escribe el Evangelio; porque para que las glorias de Maria se crean, no es menester que el Evangelio las diga, basta que las discurre posibles la razon, para que sea como Evangelio su verdad.

B, Bernard. serm. 4. sup. Salve Regina, fol. 1744. Et primum quidem (preceptum) ad maximè proximos, id est, parentes pertinens honorat, inquit, Patrem & Matrem. Honoris nomine non solum subiectionis reverentia, sed etiam subsidij obsequium accipitur. C, D. Thom. 3. part. 9. 86. art. 1. & seq. D, Jerem. 1. v. 5. E, Luc. 1. v. 44. F, D. Thom. 3. part. 9. 85. art. 4. Suarez tom. 1. in 3. p. disp. 37. sect. 3. G, August. tom. 9. lib. 2. de assumpt. Virg. cap. 2. fol. 196. Non me latet iudicari à criticis alienum. H, D. Thom. 3. part. 9. 2. art. 1. in resp. I, Mat. 16. v. 9. K, Ioan. 21. v. 2. & 7. L, Ioan. 20. v. 19. M, Ioan. 20. v. 26. N, Maldonat. in Mat. th. 2. 8. v. 16. fol. 701. edit. Lugdun. 1615. Primum quidem Mater sue apparuisse, non quod Evangelista factum dicant, sed quod fieri dicitur, credendum est. Nec eorum mihi placet diligentia geret, y varios Discipulos, y a vn incredulo? No lo negó, escribe con los Padres qui in hac opinione in el Docto N, Maldonado: pues como la Escritura lo calla, y el Evangelio no lo afirma? Porque no se requiere: A quien primero le apareció Refucitado, como atento Hijo, fué a su Madre, pero no lo escribe el Evangelio; porque para que las glorias de Maria se crean, no es menester que el Evangelio las diga, basta que las discurre posibles la razon, para que sea como Evangelio su verdad.

Con-

34 Confido animosamente en Maria, intertardar razon cabal deste nuevo, y piadoso credito. Reside grave diferencia entre las glorias de Maria, y de todos los Santos de la Iglesia. Para que se crean las glorias de todos los Santos, se necesita que las escrivan las Escrituras, y los Evangelios: para que se crean las glorias de Maria, no se requiere que las escrivan Evangelios, ni Escrituras: Pues se puede creer cosa que no se escribe en la Escritura? No, y si No se puede creer cosa que no se escribe, ni se supone; pero se puede creer cosa, que porque se supone, no se escribe.

35 Atiendan la razon: Para que se crean las glorias de los Santos, ha menester la Escritura escribir las; para que se crean las glorias de Maria, basta en la Escritura el no negarlas. la pauta de las otras glorias es solo lo escrito, la pauta de Maria es todo lo que no es negado. Aora se aclara que Dios se las dió; para creer las glorias de Maria, basta saber que Dios se las pudo dar. Para saber que a los otros Santos se las dió, se requiere que la Escritura lo afirme; para saber que a Maria se las dió, basta que la Escritura no lo niegue. El limite de las glorias de los Santos, es lo que en la Escritura leemos; el limite de las glorias de Maria, es todo lo que sin encuentro a la Escritura discurremos, porque el termino de las glorias de los Santos es solo lo que la Escritura afirma; el termino de las glorias de Maria, es todo lo que la Escritura no niega.

36 Mas clara explicacion daré. La margen de las glorias de todos los Santos es lo escrito; la margen de las glorias de Maria, es lo escrito, y lo no escrito. Todo lo que la Escritura no niega, que tuvo Maria, si lo pudo tener, ya lo tuvo; porque lo mismo fue no contrariarlo, q̄ escribirlo; lo mismo fue no negarlo, que darlo por asentado, y admitirlo. Saben qual es la Biblia de Maria? Biblia nueva. La Biblia de Maria es todo quanto cabe en lo humano, sin llegar a lo Divino, todo quanto puede discurrir la razón hasta las margenes de la Divinidad.

37 En breve clausula compendiaré todo el discurso: La medida de la gracia de los mayores Santos, es lo posible; la medida de la gracia de Maria, es todo lo que no es imposible.

38 Pretende el Bautista declarar el inmenſo Brazo de Dios, y dize: *Potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Abraham*. P, Tan poderoso es Dios, que puede hazer destas despreciadas piedras Santos hijos de Abraham. Intenta el Parainfio Gabriel mostrar en la Encarnacion del Verbo a Maria, que es Dios sumamente poderoso para secundarla con la gracia, y la dize: *Non erit impossibile omne Verbum*. Q, no ay para su Brazo cosa imposible.

39 Qué diversas explicaciones en formalidades de Catedra! Todos pretenden persuadir el mismo atributo del Soberano poder, pero el Bautista le declara diciendo, que puede, *Potens est*: el Angel le explica diciendo, que no ay cosa imposible, *Non erit impossibile*: el Bautista le convence con termino positivo, el Angel le persuade con termino negativo.

40 Pues de qué nace tan encontrada diferencia? De los fugetos con quien hablan, y de lo mismo que prometen. El Bautista razonava con los hombres, el Angel hablava con Maria; pues el Bautista dize, que es Dios tan poderoso en sus Santos, que puede hazer de piedras vulgares, Santos insignes; el Angel dize, que es Dios tan poderoso con Maria, que nada ay imposible para ella, porque la medida de los Santos es lo posible de vna elevada naturaleza, la medida de Maria es todo lo que no es imposible en la gracia. R,

41 Mas primores ocultan estos terminos positivos, y negativos en las Theologicas puntualidades; y aunque delicadas, las propondré clarissimas.

42 Grande poder Divinos formar de piedras Santos, pero mas puede Dios; quien afirma que puede esto, no le niega el q̄ pueda mas, antes le dexa libre el inmenſo cõpo de su infinito poder: quien dize q̄ hará todo lo que no fuere imposible, abraça todo quanto puede hazer, porq̄ en llegando a lo imposible, no ay mas q̄ obrar. Pues estas son las medidas; la medida de los Santos, es vn *Potens est*; puede hazer vn Santo grãde, puede otro mas insigne, porq̄ siempre puede mas, y mas: la medida de Maria es, *Non erit impossibile*, todo lo q̄ no fuere imposible pot-

O, August. (vel quisquis est) in 9. lib. in 2. fol. 196. Quia... Unde Divina Scriptura nihil commemorat, nisi quæ erendum ratione quæ dicitur veritas. Fiatque ipsa veritas, auctoritas, sine qua nec est, nec valet auctoritas.

P, Matth. 3. v. 9.

Q, Luc. 1. v. 37.

R, Cayer. hic fol. 206. Nihil excipitur, nisi quod implicat contradiçtionem.

porque los Santos se miden por lo que Dios puede hazer; Maria se mide por no poder hazer mas.

43 Pues el mas invicto argumento falta para dexar bien ilustrada esta nueva Logica. Es constante, que quien Puede, y Quiere, tiene hecha la costa a la mayor operacion que gustare: es cierto, que Dios Pudo, y Quiso preservar a Maria, luego la preservó. La menor (dudosa por arcana) se convence facilmente: Pudo, y Quiso, porque dudar de su Poder, fuera injuria de lo Soberano; dudar de su Querer, fuera afrenta de lo amoroso.

44 A esta poderosissima razon se respondia ser de Fe que Dios Pudo, pero no constar de la Escritura que Quiso. No convence esta respuesta, porque no cabe en la atencion de vn Hijo tener para su Madre lo omnipotente, y no tener lo amante: S, Dexar vn Hijo de honrar a su Madre (siendo precepto Divino natural) por no Poder, fuera defecto inculpable de su miseria; pero dexar de honrarla por no Querer, fuera apostasia de la naturaleza.

45 He propuesto esta duda antigua para convencer que en Maria se mudó el orden natural, y que en su gracia, y preservacion primero Quiso Dios que Pudo: en las restantes obras antecede, por signos de razon; el Poder al Querer, en la preservacion de Maria antecedió el Querer al Poder.

46 Vn Angel lo ha de dezir: Intitula Gabriel a Maria llena de gracia, y gratia plena. Lo comun es desta plenitud inferir su preservacion, porque si llena, no admite vazío, y no ay hueco para caber el pecado.

47 Al escuchar tanta plenitud, y vn Dios prometido Hijo de su pureza, se turba; pregunta, disculpa, y la satisface el Angel con esta clausula hermosa: Spiritus Sanctus superueniet in te, & virtus Altissimi obrumbrabit tibi. Ven- drá en ti el Espiritu Santo; y te hará sombra el Altísimo, que es el Padre Eterno.

48 Mi reparo singular es el orden de la antelacion. Supongo que en todas las acciones ad extra concurren con vna indivisible accion las tres Divinas Personas; pero sin ofensa desta verdad, atribuímos algunas acciones exteriores mas a vna Persona que a otra, con fundamento en la Escritura. Pues como muda el Angel el venerado orden de las Personas Divinas? Todas tres son iguales en sus eternas duraciones, como explica Atanasio, Z, pero en nuestro modo de explicarnos, segun las prioridades de origen, nombramos primero al Padre, luego al Hijo, y luego al Espiritu Santo. Con este orden mismo las nóbró tambien el Redemptor, revelando a sus Discipulos la Trinidad. Pues como el Angel muda agora el orden bien recibido, y antes del Padre nombra al Espiritu Santo? Porq habla con Maria, y habla como vn Angel. Primero es para todos el Padre que el Espiritu Santo, pero en orden a la plenitud de gracia de Maria, que es la exclusion del pecado, primero se nombra el Espiritu Santo que el Padre, porque al Espiritu Santo se apropia el Querer, B, al Padre se atribuye el Poder, y primero asistió en la gracia de Maria el Querer que el Poder, porque primero se vió vn Espiritu Santo preservando, que vn Padre Eterno pudiendo.

49 Todo el orden regular se muda en Maria, porque es su gracia de mas alta esfera. Para todas las criaturas se ve primero, en orden de atributos, el Padre, luego el Hijo, y luego el Espiritu Santo, porq primero es formarlas, luego redimiras, y luego favorecerlas: para las gracias de Maria se muda el orden, primero que concibe el amor que el poder, porque primero se nóbra el Espiritu Santo que el Padre. La causa fué desvanecer la duda que podia ocurrir en la plenitud de su gracia, porque si se nombra el Padre primero que el Espiritu Santo, concibieramos a Dios por aquel Signo de razon con Poder, y sin Querer. C, Mas Teologicamente lo diré: Concibieramos a Dios por aquel signo con la expresion del Poder, y sin la expresion del Querer: concibiendo primero, segun el orden del Angel, al Espiritu Santo que al Padre, concebimos primero para su gracia al Querer que al Poder, porque primero se vió el Querer pre- servado como Amante, que el Poder preservarla como Omnipotente.

50 Y para que se adelantó este Querer atento a su Poder dilatado? El An- gel lo expone: Spiritus Sanctus superueniet in te. Divino Verbo (escrive Bern- nardo)

S, Bernard. sup. laud. ibi: Proinde filij debet honorare parentes, & in bonis obediendo, & temporalia si opus habuerint, subsidiam. nistrando.

T, Luc. 1. v. 28.

N, Ibid. v. 35.

Z, Athan. in Symb. Fid. Aeterna sibi sunt, & coequales.

A, Math. 18. v. 19. Baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.

B, Bonav. tom. 1. opusc. de incendio amoris, ap. 3. fol. 18. edit. Lugdun. 1619.

C, Secunda appropriata sunt potestas, sapientia, & voluntas. Attribuit potestas Patri, quia est principium; sapientia Filio, quia est Verbum; voluntas Spiritui Sancto, quia est donum.

C, Vide Bonaventuram eruditissimi disserentem de novis plenitudinibus gratiae in Maria, tom. 1. opusc. opusc. de Specul. B. Mariae.

King. lect. 7. usq. ad 10. fol. 463. & seqq.

nardo) Con vna elegante contradiccion se penetra lo profundo: Habla del Espiritu Santo concedido a los Apóstoles, y Discipulos, y dize Christo que vendrá sobre ellos, y enei. D, habla el Angel del Espiritu Santo asistiendo a Maria, y dize que sobrevendrá en su pureza, Superueniet in te. E, Mudó los verbos, porque son los significados tan opuestos, como profundos.

51 Este verbo Veniet significa sencillamente venir: F, el Superueniet significa sobrevenir, y sobrevenir indica repeticion; sobrevino el accidente a Fulano, declara que le avia tenido primero. El Espiritu Santo representa dones, y gracias; G, pues esta gracia para todos los Apóstoles, Discipulos, y mortales viene, para Maria sobreviene: viene para todas las criaturas, porque pasan del estado de la culpa a la region de la gracia; sobreviene para Maria, porque no pasó de culpa a gracia, sino de gracia a plenitud de gracia; y para todos los mortales viene la gracia destruyendo culpas, para Maria sobreviene suponiendo gracias.

PUNTO TERCERO.

52 EL Tercer Punto era, que la asistió como buen Profeta en lo futuro de la gloria. Hablar de lo futuro es peligroso, porque es preciso hablar sin conocimiento: Yá que no puedo discurrir de lo futuro como discreto, me contentaré con no hablar de lo futuro como temerario.

53 Dos frutos ha tenido para Maria este Mysterio; vno fue futuro, y es ya pasado, otro se ha quedado futuro: El futuro pasado, es aver pasado de opinion dudosa, a verdad sin controversia: el futuro que ha quedado, es esperar el que sea definido.

54 Para entrambos futuros asistió, como buen Profeta, el Hijo. Yá escuchó que me dizen, que no parece buena asistencia aver permitido tantos siglos la duda.

55 Pues me han de permitir que diga, para honor del Angel de las Escuelas, Tomás, que permitió el Hijo, como buen Profeta, tantas bien fundadas dudas, para que debiese tanto la Fe (como dize Gregorio), H, a vn Tomás dudando, como a los onze Apóstoles creyendo. Yá mi Angel Santo Tomás es, Señora, el primero que os celebra, porque os quiso servir con las dudas como discreto, y con la aclamacion como devoto.

56 Con este grande testimonio quedó mas glorioso su triunfo, porque mas vale vn testimonio de Tomás que dudava, que de los onze Discipulos que creían. Es expreso de San Gregorio, Plus profuit.

57 El mismo Tomás lo ha de convencer: Dizen los onze Discipulos a Tomás (arriba toqué este discurso, pero aqui se verá mas hermosamente adelantado) que han visto a su Señor resuscitado, Vidimus Dominum; A, Replica Tomás, que sino registra sus llagas, no ha de rendir el credito a sus glorias, Nisi videro, non credam. K, Examina su corazon feliz, y exclama en este elogio: Dominus meus, & Deus meus, mi Señor, y mi Dios. Noten que duplica el elogio, porque los Discipulos le llaman solo Señor, Vidimus Dominum; Tomás le llama Señor, y Dios, añadiendo el elogio de la Divinidad, Et Deus meus. Pues como añade tanto al elogio primero? Porque es tan fino como discreto: Mis Compañeros, dize Tomás, que no han dudado, K, basta que digan vn elogio sencillito, pero yo, satisfecho yá de mi duda, tengo de dezir el elogio duplicado; vno, es satisfacion de lo dudoso; y otro, en testimonio de lo enamorado.

58 Agora falta lo profundo del texto. Y como satisface sus dudas a Tomás? Enseñándole la llaga del corazon: Mitte manum in latus meum. L, Es cierto que bastava la de la mano; pues para qué rompe el sagrado del pecho? Yo siento que para aquel Tomás qualquiera llaga bastava, mas para el nuestro se necesitava esta. Profecía, y no duda llamó a este examen Christologo: M, Cer- ta prophetia magis, quam curatio fuit; porque debió de ser vna como poética satisfacion a nuestro Tomás.

59 La llaga conque le satisface es la del corazon, porque desta llaga del corazon corrió sangre, y agua, N, Exiit sanguis, & aqua; pero tan sin mezclarse

D, Joan. 14. v. 23. Ad eum venimus, & v. f. 26. Act. 1. v. 2. Adveniens Spiritus Adv- ventus.

E, Luc. 1. v. 35. Super- venit in te.

F, Bernardus iam supra laudat.

G, 1. ad Corint. 12. v. 4. v.

H, Greg. tom. 2. hom. 26. in Evang. fol. 292. edit. Paris. 1571.

Plus enim nobis Thomae infidelitas ad fidem, quam fides creditum Discipulorum profuit, quia dum ille ad fidem palpando redue- ritur, nostra mens, omni dubitatione postposita, in fide solidatur.

I, Joan. 10. v. 25.

K, Ibid. v. 28.

L, Cayet. bic. sup. 26. Joan. fol. 496. Thomae tamen prioris incredulitatis culpam, magnitudine pressis- sime pensavit, prius enim fuit, qui professus sit expresse se suum esse verum Deum.

M, Ibid. v. 27.

N, Chrys. fol. serm. 48. fol. 224. edit. Paris. 1614.

N, Joan. 19. v. 34.

O, Vide Basilium de bonitate aqua elegantior differentiem, h. 4. in Exam. fol. 53. P. Genes. 1. v. 2.

Q. Ver. 27.

las ondas, que se respetaron los colores. Pues en esta division consiste la satisfacion de Tomàs: Es la Sangre de Christo la Redemptora, que lavò en la Cruz la culpa original: es la Agua imagen de la pureza de Maria, O, por pura, y cristalina; por llamarse cò el nombre de Mar abreviado (dize Christologo) Maria, id est Mare; por averla absilido desde el primer instante el Espirito Santo, dize Ruperto, Spiritus Deserebatur super aquas; P, por no aver sido maldita como la Tierra, efecto de la original culpa, dize Tertuliano.

60 Por todas estas razones representa la Agua a Maria: Pues entra aqui la mano, dize Christo a Tomàs: *Mitte manum in latus meum*, Q, aqui encontraràs Sangre, y Agua, pero no mezcladas, sino divididas; porque esta Agua es imagen de la pureza de Maria; esta Sangre Redemptora, es la que redimiò en la Cruz la culpa original. Pues contempla, que no estàn mezcladas, sino arrimadas, y divididas, porque tuvo su pureza mi Sangre arrimada *ab eterno*, para preservarse, pero no se mezclò con la demás Sangre de la Cruz para redimirle: tuvo arrimada mi Sangre para poderla con mis meritos preservar, pero no cayò sobre su pureza gota de Sangre de la que gastè en redimir.

61 Menos mal lo dirè: No se mezclò, ni confundiò la Redempcion de Maria con las nuestras, porque es en la verdad redimida como criatura, pero es con la especial Redempcion de preservada: sobre nosotros cayò su Sangre, porque necesitava lavarnos de la culpa; en Maria se arrimò su Sangre, porque necesitava prevenir la defensa; en nosotros cayò para podernos lavar, en Maria se arrimò para poderla defender.

62 Pues con tan clara satisfacion, y tan autentico testimonio, como no se ha definido su Mysterio? Solo declarado? Si: Estando definido, fuera solo Mysterio de Fè; estando declarado, es Mysterio medio amor, y medio Fè; y no quiere que asisite solo en este Mysterio la Fè, sino que ande la Fè, y ande el amor.

R, Joan. 20. v. 4. & 5.

63 Para adorar el Sepulcro de Christo corrieron los dos Discipulos, Iuan, y Pedro: menudamente advierte el texto que llegó primero Iuan, pero que inclinándose a mirar el Sepulcro, no entrò hasta que llegó San Pedro: *P. accurrebat ceteris Petro, & venit primus ad monumentum, & cum se inclinasset, credid postea linteamina, non tamen introivit.* R,

S, Joan. 19. v. 41.

64 Este Sepulcro de Christo representa la pureza original de Maria (dize con elegancia Geronimo.) Es la pureza de Maria Sepulcro vivo de Christo, porque en su Claustro materno vivió nueve meses encerrado, *Beatus venter*: Advierte el texto que era vn Sepulcro tan nuevo, que ninguno le avia estrenado: *In quo nondum quisquam positus*, S, porq es Christo la Fuente de la gracia, y se puso tan primera en Maria la gracia, que no la estrenò, ni por vn instante la culpa: era tambien como sepulcro su pureza, porque vivió tantos siglos escondida, que parece que estava sepultada.

T, Joan. 16. v. 26.

65 Y como se descubrió esta oculta pureza? Con los passos de Iuan, y de Pedro. Contemplan los passos: Salen corriendo a examinar este Sepulcro, T, pero entre tantos Discipulos no salen mas que Iuan, y Pedro; porque Iuan, como Discipulo amado, representa el amor; Pedro, como Pontifice, representa la Fè, P. Al mismo tiempo salieron entrambos, *Currebant simul*, pero llegó primero Iuan, porque corre mas el amor; es la voluntad muy ligeres; la Fè muy espaciosa, porque la vna buela en alas de sus deseos, y la otra camina en la prudencia de sus passos: llegó primero el amor, y inclinándose a entrar, no entrò, *Cum inclinasset se non introivit*, Z, porque era justicia el inclinarse, pero era obligacion el detenerse: Estando el amor tan inclinado, se detuvo a la puerta como discreto, esperando la Fè de Pedro; porque amores tan entendidos, corren para adorar su pureza inclinados; pero se detienen a la puerta, esperando a la Fè como discretos.

K, Joan. 20. v. 6.

66 Y quando llega la Fè? Ya và llegando: *Venit ergo Simon Petrus sequens eum*, A, venia la Fè guardando las espaldas al amor, para que no entralle por enamorado lo que buscava tan ansioso. Entrò la Fè al examen, y examinò las vestiduras, y el Sudario, pues como no examina mas? Porque no ay mas que examinar.

El

67 El eruditissimo Baronio en sus Anales, B, juzga, de sentença de los B, Baroni. *Annal. 34.* Rabinos, que fuè collumbrè entre los Hebreos sepultar con el crucificado *to. Christ. n. 13. fol. 239.* dos los instrumentos del suplicio; y siguiendo este estilo, depositaron en el Sepulcro la Corona de espinas, y los clavos. Pues como no hallan mas que la vestidura, y el Sudario, *Vidit linteamina posita, & sudarium?* *Qui autem cadavera damnatorum veitit esse inferri in sepulchra*

68 Era este Sepulcro vna imagen de la pureza de Maria; porque si el Señor se inferri en sepulchra pulcro le depositò muerto, Maria le depositò vivo. Camina el amor, y la Fè al ceteris communia, sed examen para rendirla culto, y llega primero el amor, porque corre mas ligero in priorta scriptum abo como en morado: espera a la puerta a la Fè, porque sabe detenerse como discreto: entra la Fè de Pedro, y no halla espinas, ni clavos, sino los bláquissimos *funque separatim esse lincos; in sudone munda.* C, Porque espinas, y clavos son retratos de la culpa, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

69 Elto ha declarado Pedro que ha encontrado en Maria, pero no lo ha definido. Pues como no lo define, quando infla tá vivo el amor? Pues no se importa, que ya viene, aunque ha passos lentos, la Fè. Quiero declarar vna verdad como vn discreto entendimiento: mas importa vn desperto entendimiento, aunque sea con dudas, que vn ardiente amor, aunque sea con finezas; porque el amor haze de vna fantidad viva vna fantidad muerta; el entendimiento haze de vna fantidad muerta vna fantidad viva.

70 Vnge Madalena a Christo, y dize Christo que le ha tratado como ha muerto, *Ad sepeliendum me fecit*, D, Resuscita Christo del Sepulcro, y dize Tomàs, que no ha de rendirle credito, sino le mira, y examina las llagas: *Nisi videro, & mittam manum, non credam.* E, Extrañas complicaciones! E,

71 Estando Christo vivo, le vnge Madalena, y le trata como ha muerto: *Ad sepeliendum me fecit*, F, Estando Christo glorioso, y vivo, le quiere Tomàs registrar con las señales de muerto: tanta improporcion tenia Madalena en lo natural, haziendo de vn vivo vn muerto, como Tomàs, haziendo de vn glorioso vn llagado, y de vnas señales de muerto, vnas certidumbres de vivo. Pues quien ocasiona tales mudanças? Los afectos: Madalena se abrasava de amor, *Dilexit multum*, G, Tomàs litigava con su entendimiento para creer, *Nisi videro, non credam*, H, y ay tanta diferencia de llegar a creer vna gloria con amor, o con entendimiento que el amor haze que estando vivo, parezca muerto; el entendimiento haze que estando muerto, se toque vivo.

72 Pues mas admira la diversidad con que se porta Christo con estos dos sujetos. A Madalena, que de estatada en lagrimas, derrama el coraçon por los ojos y se quiere arrojar a sus pies, la dize con esquivèz amorosa, que no le toque, *Non me tangere*, I, a Tomàs, que con sus dudas no le mesecia (al parecer) favores, le combida, y manda que examine sus llagas, *Mitte manum in latus meum*, K, Pues como se niega a quien le ama, y se combida a quien le duda?

73 Porque lo pedia el estilo de la causa. Deseava Christo manifestar la gloria que tenia, y que la creyessen por la Fè; para esse fin se escusa de q la examine, y toque Madalena amante, y se combida a vn Tomàs disidente. En otra ocasion en casa del Fariseo se dexò tocar, y besar de Madalena los pies, L, porque allí no se trataba de creer Misterios, sino de perdonarla sus delitos: aqui se examinava el Mysterio de resuscitar; y para Misterios de Fè, no es tan buen testigo el amor de Madalena, como el entendimiento de Tomàs, porque mas conduce vn buen entendimiento, aunque sea con dudas, que vn grande amor, aunque sea con finezas: mas importa vn grande entendimiento examinando, que vn finissimo amor sirviendo.

74 Todos, Señora, en alas de nuestra obligacion, deseamos imitar los amantes passos de Iuan, *Veni primus*, M, A la puerta estamos esperando a que llegue la Fè; y siendo el esperar tan penoso, aora es dulce, porque esperar a vuestra villa, es convertir en gloria la esperanza. No pido, Señora, el prompno desamparo de ella, sea quando V. Magellat gustare, que mejor puesto queda nuestro amor esperando para merecer, que consiguiendo para gozar.

B, Baroni. *Annal. 34.* *Christ. n. 13. fol. 239.* *Mogunt. 1601.* *Qui autem cadavera damnatorum veitit esse inferri in sepulchra*

funque separatim esse lincos; in sudone munda. C, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

ferri in sepulchra pulcro le depositò muerto, Maria le depositò vivo. Camina el amor, y la Fè al ceteris communia, sed examen para rendirla culto, y llega primero el amor, porque corre mas ligero in priorta scriptum abo como en morado: espera a la puerta a la Fè, porque sabe detenerse como discreto: entra la Fè de Pedro, y no halla espinas, ni clavos, sino los bláquissimos

funque separatim esse lincos; in sudone munda. C, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

ferri in sepulchra pulcro le depositò muerto, Maria le depositò vivo. Camina el amor, y la Fè al ceteris communia, sed examen para rendirla culto, y llega primero el amor, porque corre mas ligero in priorta scriptum abo como en morado: espera a la puerta a la Fè, porque sabe detenerse como discreto: entra la Fè de Pedro, y no halla espinas, ni clavos, sino los bláquissimos

funque separatim esse lincos; in sudone munda. C, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

ferri in sepulchra pulcro le depositò muerto, Maria le depositò vivo. Camina el amor, y la Fè al ceteris communia, sed examen para rendirla culto, y llega primero el amor, porque corre mas ligero in priorta scriptum abo como en morado: espera a la puerta a la Fè, porque sabe detenerse como discreto: entra la Fè de Pedro, y no halla espinas, ni clavos, sino los bláquissimos

funque separatim esse lincos; in sudone munda. C, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

ferri in sepulchra pulcro le depositò muerto, Maria le depositò vivo. Camina el amor, y la Fè al ceteris communia, sed examen para rendirla culto, y llega primero el amor, porque corre mas ligero in priorta scriptum abo como en morado: espera a la puerta a la Fè, porque sabe detenerse como discreto: entra la Fè de Pedro, y no halla espinas, ni clavos, sino los bláquissimos

funque separatim esse lincos; in sudone munda. C, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

ferri in sepulchra pulcro le depositò muerto, Maria le depositò vivo. Camina el amor, y la Fè al ceteris communia, sed examen para rendirla culto, y llega primero el amor, porque corre mas ligero in priorta scriptum abo como en morado: espera a la puerta a la Fè, porque sabe detenerse como discreto: entra la Fè de Pedro, y no halla espinas, ni clavos, sino los bláquissimos

funque separatim esse lincos; in sudone munda. C, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

ferri in sepulchra pulcro le depositò muerto, Maria le depositò vivo. Camina el amor, y la Fè al ceteris communia, sed examen para rendirla culto, y llega primero el amor, porque corre mas ligero in priorta scriptum abo como en morado: espera a la puerta a la Fè, porque sabe detenerse como discreto: entra la Fè de Pedro, y no halla espinas, ni clavos, sino los bláquissimos

funque separatim esse lincos; in sudone munda. C, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

ferri in sepulchra pulcro le depositò muerto, Maria le depositò vivo. Camina el amor, y la Fè al ceteris communia, sed examen para rendirla culto, y llega primero el amor, porque corre mas ligero in priorta scriptum abo como en morado: espera a la puerta a la Fè, porque sabe detenerse como discreto: entra la Fè de Pedro, y no halla espinas, ni clavos, sino los bláquissimos

funque separatim esse lincos; in sudone munda. C, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

ferri in sepulchra pulcro le depositò muerto, Maria le depositò vivo. Camina el amor, y la Fè al ceteris communia, sed examen para rendirla culto, y llega primero el amor, porque corre mas ligero in priorta scriptum abo como en morado: espera a la puerta a la Fè, porque sabe detenerse como discreto: entra la Fè de Pedro, y no halla espinas, ni clavos, sino los bláquissimos

funque separatim esse lincos; in sudone munda. C, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

ferri in sepulchra pulcro le depositò muerto, Maria le depositò vivo. Camina el amor, y la Fè al ceteris communia, sed examen para rendirla culto, y llega primero el amor, porque corre mas ligero in priorta scriptum abo como en morado: espera a la puerta a la Fè, porque sabe detenerse como discreto: entra la Fè de Pedro, y no halla espinas, ni clavos, sino los bláquissimos

funque separatim esse lincos; in sudone munda. C, *pariter sepelienda in los blancos lincos son indices de pureza; y no se han hallado en Maria: affensa* *strumenta illa, quibus mors illata fuisset, n. p. Crucez, clavos, en-*

75 He convencido, aunque rudamente, las tres asistencias del Hijo: asistió à Maria, como Rey poderoso, en lo presente de la gracia: asistió, como buen Sacerdote, en lo pasado de la culpa: asistió, como buen Profeta, en lo futuro de la gloria; como Rey poderoso, la llenó de gracias presentes; como buen Sacerdote, la libró de culpas pasadas: como buen Profeta, la ilustró de glorias futuras.

76 Solo falta, Señora, que me escucheis vna suplica: de esta gracia q̄ tenéis en todos tiempos, desperdiciad alguna centella en nosotros: en V. Magestad es gloria, sea para nosotros medicina: dadnos gracia en lo presente, para no errar las acciones; dadnos gracia en lo pasado, para llorar nuestras culpas; dadnos gracia en lo futuro, para no ofenderos con viles reincidencias. Dad à nuestros Catolicos, Monarcas la vida, felicidad, y sucesion, q̄ necesita, y anella nuestra cogojada esperanza. Dadnos à todos vn rayo de vuestra pureza, para que enmendando nuestras vidas, y limpiando nuestras conciencias, no manchemos vuestras purísimas Aras; y postrados à vuestros pies con verdadero dolor, merezcamos que intercedais por la gracia, para besaros los pies en eternidades de gloria. Amen.



ORACION DECIMA DE LA CONCEPCION A LA DIPVTACION DEL REYNO.

*Beatus venter. Seq. Sanct. Evang. secund. Luc. cap. 11.
Caro mea verè est cibus. Sequens. Sanct. Evang. secund. Ioan. cap. 6.*

1 **A** Su Emperatriz celebra justamente su Reyno (estrecho Imperio à su poder, aunque largo territorio à su piedad) Real vanidad à nuestro culto, pero no se si cabal tributo à su privilegio. Ignora mi respeto si sera osadia llamar à Maria hija natural de nuestra Tierra: bien reconozco que es hermosa criatura, honra de nuestro barro, y vanidad de nuestro aliento; pero el venerar su Concepción en gracia, desmiente los principios de su Cuna; y mas la adora el respeto por hija de la Gloria, que por hija de la Tierra; mas por natural del Cielo, que por natural del Mundo.

2 Su Hijo publicará su Patria. En el titulo de la Cruz escriuieron tres prendas los Hebreos: *A*, las dos son seguras; la vna parece incierta; escriuieron *Iesus*, es verdad; escriuierò *Rey*, es cierto; escriuieron *Nazareno*, es dudoso; porque no era Christo natural de Nazareth, sino del celebrado Belèn, en cuyo defabrigado Portal nació: *In Civitatem, que Bethlem.* *B*, Pues como le mudà la Patria, y le intitulan Nazareno, aviendo de llamrse Betleemítico; *C*, Fue orden de la providencia la mudança. En este titulo, dize Agulino, pusieron los Heberos la mano para escriuirlle, pero el Cielo inspirò cõceptos; y voces para dictarle; pues no le reconocen por natural de Belèn, sino por natural de Nazareth, porque en Belèn fue su Nacimieto, en Nazareth su Concepción; *D*, y entre vn Lugar donde nace, y vn Lugar donde se concibe, mas natural es del Lugar donde se concibe, que del Lugar adonde nace.

No

A, Ioan. 19. v. 19.
B, Luc. 2. v. 4.
C, Abulens. 10m. 1.
sup. Math. cap. 2. g.
50. editi. antiqua.

D, Luc. 1. v. 26. In Civitatem Galilea, cui nomen Nazareth.

3 No püede negarse que Maria nació en la tierra, pero tã poco podrá dificultarse que se concibió en la Patria, porque en sus *E*, Salones eternos fue decretada su preservacion en la mente divina; pues natural del Cielo me parece, à cuyo limpio territorio no puede llegar, ni leve apariencia de delito; porque si su Hijo es mas natural de Nazareth, donde se concibe, que de Belèn adonde nace, mas natural será Maria de vn Cielo adonde fue preservada, que de vna tierra adonde fue nacida.

4 No podrá admirarse el discurso de que llame a Maria natural del Cielo, quando es superior à su Esfera en pureza, *F*, incorruptibilidad, firmeza, y luz, quanto vã de resplandores que paran en Sol Divino, ò lacimientos que terminan en Sol humano.

5 Si examinamos al Cielo sus hermosas luzes, leemos en caracteres de luz escrita su preservacion, porque fuera pequeño triunfo de su pureza que la jurara el mundo con sus corazones, si no la gravara el Cielo con sus luzes.

6 De quantas vezes sirven en los signos Astrologicos al engaño, tributen alguna vez sus cultos al respeto. Tienen los meses, *G*, della revolucion Solar determinados signos: el de Julio es *Leon*, el de Agosto *Virgo*, el de Setiembre *Libra*, y el de Octubre *Escorpion*, y à que los juntó el Cielo, no haze mas que juntarlos mi eludido. Los signos son, *Leon*, *Virgo*, *Libra*, y *Escorpion*; porque dà el Cielo con letras de luz escrito, que el *Leon* de Christo, *Libra* a la Virgen del *Escorpion* del demonio.

7 Suprema Sabiduria fue disponer, que lo supersticioso tributase sus luzes a lo verdadero. Escriuè el Docto Chaves, *H*, que el signo de Escorpion domina en los humanos principios de la generacion, y en las enfermedades contagiosas, como lepra, y cancer: no puede significarse retrato mas parecido a la culpa original; pues fue vn contagioso cancer, que infestó toda la massa comun; pues deste enemigo vniversal *Libra* el *Leon* de Christo à Maria, y dexa escrita su libertad en la Esfera, para que sea rubricado en el Cielo el principio de libertad, que venera el mundo.

8 Para contemplar esta hermosura luz necesito de todo el Patrocinio de su gracia. AVE MARIA.



*Beatus venter. Seq. Sanct. Evang. secund. Lucam. cap. 11.
Caro mea verè est cibus. Seq. Sanct. Evang. sec. Ioan. cap. 6.*

9 **E**L Norte del Evangelio es alabar a Maria de Madre Bienaventurada; y quien la dà la Bienaventurança, que es la gloria, y la supone, y confiesa la gracia. No puede negarse, que anduvo Marcela discreta en el elogio, porque esta alabanza de la Madre, fue al vér que su Hijo avia obrado vn insigne milagro, y formó este discreto juicio: Este Hijo es tan milagroso, que haze acciones de Divino: Pues Madre Bienaventurada tiene, porque quien tiene poder para obrar con los estranos estas gracias, no pudo negar a su Madre las glorias. Este discreto juicio de Marcela será mi Oracion en dos Puntos: El primero será, que de la obligacion del Hijo infiere Marcela la gracia, y la gloria de la Madre: El segundo será, que suspender la difinicion de su pureza, es Magestad de su gloria.

PVNTO PRIMERO.

10 **A**unque es el argumento primero tan repetido, presumo que serán los textos nuevos. mira Marcela vn milagro del Hijo, y del prodigio del Hijo infiere por consecuencia la gloria de la madre: *Beatus venter.*

Bien

E, Proverb. 8. v. 23.
Ab aeterno ordinata fuit.

F, Bonav. tom. 1. opus. de spec. B. M. V. lect. 7. fol. 463.

G, Ita distribuunt omnes Astrologi. Borri de ant. Astronom. c. 1. fol. 4. editi. P. lisp. 1631.

H, Chaves expurgado en la Conograph. trac. seg. tit. 32. f. 121. imp. prof. de Sevilla 1584.